

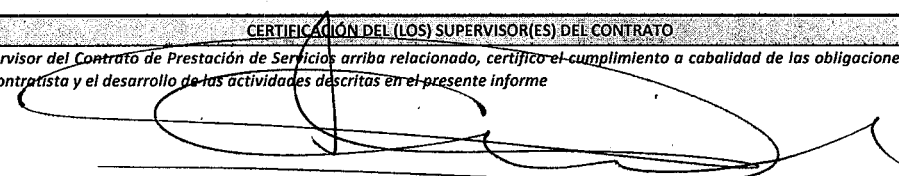
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS						PÁGINA:
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL						CÓDIGO: GC-FO-15
	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR(ES) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN						VERSIÓN: 4

NOMBRE:	ANAMARIA VALENCIA CAICEDO			C.C. N°:	67.045.495		
N° CONTRATO:	334	AÑO CONTRATO:	2020	VIGENCIA DESDE:	24/01/2020	HASTA:	31/12/2020

OBJETO DEL CONTRATO			
Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa, para apoyar el proceso de protección y gestión de restitución de derechos territoriales étnicos de acuerdo al componente social y alcances establecidos en los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011, y a los lineamientos emitidos por la Dirección de Asuntos Étnicos de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.			
NÚMERO DE PAGO	10	NOMBRE(S) SUPERVISOR(ES)	SANDRA PAOLA NIÑO NIÑO

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERÍODO	
DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO
1. Apoyar la gestión de restitución de derechos territoriales étnicos acorde a lineamientos dados por la Dirección de Asuntos Étnicos y la Dirección Territorial.	<p>Durante el mes de OCTUBRE he podido apoyar el desarrollo de actividades en función de los siguientes territorios colectivos:</p> <p>A) ESTUDIOS PRELIMINARES</p> <p>C.C Mayorquin y papaya: Se legalizó evento de recolección de información y socialización, se documento informacion recolectada, se actualizo documento de EP y se traslado documentación física al expediente. (6 de oct)</p> <p>Asentamiento DaisiaKoro: Se realizan ajustes requeridos por profesional Juridica.</p> <p>RI. Nasa Kiwe -La Delfina: Se realizó jornada de socialización y recolección de información primaria para Estudio Preliminar de manera presencial, se realizo transcripcion de taller de hechos del conflicto. y se documentó el caso con ajustes en el EP. (31 de oct)</p> <p>Parcialidad embera chami de Quinchía: se completo documento de estudio preliminar en el componente social, del contexto del conflicto a las fuentes de informacion epmpleadas y linea del tiempo.</p> <p>B)CARACTERIZACIONES</p> <p>RI Puerto Pizarro: Se brinda apoyo a profesional jurídico en cuanto al montaje del evento de caracterización. (6 de oct).</p> <p>CC. Piedras Bachichi: Se recopilan archivos de audio (415 minutos), se transcriben y realizan informes del la caracterización, de 11 archivos. (2 entrevistas, 5 Grupos focales y 5 talleres de Sujeto colectivo.) Se traslada información identificada al documento de Informe de caracterización en el componente de sujeto colectivo. localizados en carpeta compartida.</p> <p>CC. de Raposo: Se realiza jornada de ajustes a la metodología para la actualización en campo de la caracterización, se gestiona evento de actualización de caracterización en campo, se apoya convocatoria institucional y se participa del evento de actualización de caracterización (27 al 29 de Octubre) y se avanza en documentación y legalizacion del evento. (30 y 31 de Octubre).</p> <p>CC. La esperanza: Se participa de comite nacional de seguimiento a los acuerdos del Paro cívico 2018, sesion para el seguimiento de la medida cautelar del caso y se participa de reunion de equipo etnico de la DT para el caso. (4 de noviembre)</p> <p>C) CIERRE DE CARACTERIZACION</p> <p>CC. Cuenca Baja y media del Rio calima: secontinua comunicaciones para la gestion del evento de cierre de caracterización, (oct 14) se realiza apoyo en la gestion de evento para definir metodologia de actualziacion del caso. se produce documento para medida cautelar (oct 15)</p>
2. Elaborar informes de caracterización a que se refiere a los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011, desde el componente social, acorde con la metodología de caracterización de afectaciones territoriales étnicas y demás lineamientos establecidos en las normas y/o dados por la Dirección de Asuntos Étnicos y la Dirección Territorial.	<p>CC. La esperanza: Se participa de comite nacional de seguimiento a los acuerdos del Paro cívico 2018, sesion para el seguimiento de la medida cautelar del caso y se participa de reunion de equipo etnico de la DT para el caso. (4 de noviembre)</p> <p>CC. Piedras Bachichi- Se recopilan archivos de audio (415 minutos), se transcriben y realizan informes de informacion recogida en campo , como son: 11 archivos. (2 entrevistas, 5 Grupos focales y 5 talleres de Sujeto colectivo.)</p> <p>Sujeto colectivo aspectos culturales -13 minutos</p> <p>Sujeto colectivo breve reseña poblamiento -42 minutos</p> <p>Calendario ecologico - 66 minutos</p> <p>Cartografia social 15 -minutos</p> <p>Concepto de territorio - 66 minutos</p> <p>Entrevista sobre territorio - 38 minutos</p> <p>Entrevista poblamiento - 3 minutos</p> <p>Grupo focal de autoridades 34 minutos</p> <p>grupo focal de jovenes - 60 minutos</p> <p>Grupo focal de Adultos mayores y medicos tradicionales -72 minutos</p> <p>Grupo focal de Adultos mayores y medicos tradicionale - 6 minutos</p> <p>Se actualiza información identificada al documento de Informe de caracterización en el componente de sujeto colectivo</p>
3. Implementar la estrategia de socialización, divulgación y comunicación de los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011, que contenga cronograma general, público objetivo, alcance, cobertura geográfica y contenido.	No se desarrolló durante el periodo reportado
4. Elaborar los productos de análisis de contexto, línea de tiempo, metodología e instrumentos de recolección de información y demás documentos que permitan cumplir el objeto de la caracterización en el marco de los lineamientos metodológicos establecidos de la DAE.	CC Río raposo: Se construye metodología para la actualización de información de la caracterizació.
5. Apoyar la elaboración de la demanda de restitución de derechos territoriales	No se desarrolló durante el periodo reportado
6. Proyectar respuestas a derechos de petición y demás documentos que le sean asignados por el supervisor.	No se desarrolló durante el periodo reportado
7. Dar cumplimiento a los productos previstos en los planes de acción étnicos concertados entre la Dirección de Asuntos Étnicos y la Dirección Territorial.	Se realizó la siguiente actividad del plan de acción: Elaborar Estudio preliminar de territorios de pueblos y comunidades indígenas. MP4.1 Elaborar Estudio preliminar de territorios de comunidades negras-
8. Presentar informes de actividades e informes de comisión a los cuales sea designado.	Se ajustaron informes de comisión del 28 de septiembre al RI La delfina y del 29 y 30 de septiembre CC mayorquin y papaya. Se realizó informe de comision del 11 de octubre al CC Raposo. (oct 13)
9. Apoyar a la Dirección de asuntos étnicos y/o Dirección territorial en la elaboración de solicitudes de medidas cautelares y otras comunicaciones dirigidas a jueces de restitución de tierras.	Se brindó apoyo a la profesional jurídica del caso del RI Cabeceras o Puerto Pizarro en la construccion y requerimientos de medida cautelar.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA:
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-15
	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR(ES) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 4

10. Apoyar a la Dirección de asuntos étnicos en la coordinación con otras entidades sobre temas de restitución asociados a grupos étnicos;	Se apoyo en la convocatoria a Instituciones para la actualización de la caracterización del CC del río Raposo.
11. Apoyar y gestionar los espacios de concertación, reuniones de acuerdos metodológicos, asambleas de apertura, cierre y demás espacios comunitarios que permitan la elaboración del informe de caracterización y las pretensiones de la demanda de restitución de derechos territoriales.	Se apoya y gestiona la realización de los eventos con las siguientes comunidades étnicas: RI. Puerto Pizarro: Se mantiene comunicación con la autoridad del Resguardo, para posible evento de caracterización 2020. CC. Cuenca baja de río calima: Se mantuvo comunicación con autoridades, se realizó contrapropuesta a la propuesta presentada por la comunidad hasta lograr concertar un primer evento para el 23 y 24 de octubre en el que se definirá la ruta metodológica de la actualización del informe de caracterización. CC. Río Raposo: se mantiene contacto con autoridades para la realización de dos eventos, el del 11 de octubre sobre acuerdos de la metodología para la actualización de la caracterización del consejo comunitario y para el 27,28 y 29 para el trabajo de campo de la actualización. quedando pendientes 2 eventos mas..
12. Elaborar estudios preliminares y apoyar la documentación de afectaciones territoriales étnicas y demás componentes establecidos en el marco de los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011, a partir de los lineamientos de la Dirección de Asuntos Étnicos.	CC Mayorquin y papayal: Se legalizó evento de recolección de información y socialización, se documento información recolectada, se actualizo documento de EP y se traslado documentación física al expediente. (6 de oct) Asentamiento DaisiaKoro: Se realizan ajustes requeridos por profesional Jurídica. RI. Nasa Kiwe -La Delfina: Se realizó jornada de socialización y recolección de información primaria para Estudio Preliminar de manera presencial, se realizó transcripción de taller de hechos del conflicto y se documentó el caso con ajustes en el EP. (31 de oct)
13. Gestionar la conformación del expediente físico y digital en los casos étnicos asignados a la dirección territorial.	Se suministro información a los compañeros para actualización de expediente digitales de: CC. Raposo CC. Bajo calima CC. Mayorquin y Papayal CC. Piedras Bachichi RI. Nasa kiwe la delfina Se realizó traslado del caso Mayorquin y papayal el medio físico, con observaciones ya subsanadas.
14. Proporcionar uso adecuado a los equipos técnicos, tecnológicos, carné, chalecos, gorras y otros elementos entregados por la entidad en forma temporal para la ejecución de las actividades y proceder a su devolución una vez se produzca la terminación del contrato o sea requerido por el supervisor	Se hace uso adecuado del computador portátil asignado, se informa que el mismo está presentando falla de batería y solo enciende con el cargador conectado. El pc en oportunidades se apaga, esto se ha notificado al Ingeniero Harold, manifiesta que es porque ya esta terminando su vida útil.
15. Participar en la implementación de los sistemas de Gestión de Calidad y de Control Interno de Gestión.	Se hace uso de los formatos requeridos en el proceso de restitucion de derechos territoriales de los casos en mencion. Se hace uso de los formatos de eventos actualizados. Asi como el uso de los 4 formatos nuevos implementados en razon de la crisis de salud, social, economica y ambiental generada por la pandemia del COVI 19. Se traslada informacion de los informe de caracterizacion del CC. La esperanza, de la version 2 a la 3. Se empleo para la solicitud de eventos los formatos actualizados.
16. Guardar confidencialidad sobre los temas conocidos con motivo u ocasión del contrato y reportar al supervisor y/o a la Dirección de Asuntos Étnicos todo asunto que amerite el inicio de acciones judiciales o administrativas.	Se mantiene confidencialidad de la información que estoy trabajando, empleando el correo institucional, el forticlient, la carpeta compartida, el teams.
17. Realizar la supervisión de los contratos y/o convenios que le sean asignados, de acuerdo con las actividades a desarrollar en el marco de su objeto contractual.	No se desarrolló durante el periodo reportado
18. Las demás que requiera la Dirección de Asuntos Étnicos o el supervisor en el marco del objeto del contrato.	Se participo en reuniones de: Reunion equipo etnico: Reunion de caso CC Raposo, actualizacion del IC- (Oct 1) Reunion de caso La esperanza, (9 y 16 de Octubre) Reunion de caso Piedras Bachichi, Reunion de caso Raposo- 1 y 20 de octubre Reunion caso Bajo calima
PRODUCTOS Y/O OTROS ANEXOS	
OBSERVACIONES O INFORMACIÓN ADICIONAL	
<div><div></div><div>FIRMA DEL CONTRATISTA</div></div> <div><div></div><div>FIRMA DEL SUPERVISOR</div></div> <div><div></div><div>FIRMA DEL SUPERVISOR **</div></div>	
<p>* En mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe</p>	
<p>** Solo para el caso en que el contrato cuente con Supervisión compartida</p>	